

EXP. 166905

16595. 3

3889



## NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

Quito, 03 Febrero 2017

SEÑOR,  
EFRAÍN RIGOBERTO CASTRO ACEVEDO  
Presente.

Por medio del presente documento pongo en su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía CISQ CERTIFICACIÓN INTEGRAL SYSTEM QUALITY S.A., reunida en la ciudad de Quito, el 30 de diciembre del 2016, se acordó por unanimidad elegirle a usted, para el cargo de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, por el periodo estatuario de CUATRO AÑOS, contados a partir de la inscripción de su Nombramiento en el Registro mercantil del Distrito metropolitano de Quito.

Es menester indicar que en su calidad de Presidente le corresponde cumplir con todas las Obligaciones atinentes a su cargo, de conformidad con los estatutos de la compañía, sin perjuicio de lo que establece la ley de Compañías.

La Compañía CISQ CERTIFICACIÓN INTEGRAL SYSTEM QUALITY S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Séptima del Cantón Quito, Doctor Luis Vargas Hinostroza, el 03 de septiembre del 2012, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 17 Diciembre del 2012

Atentamente,

Ab. ÁNGEL CABRERA JARAMILLO  
Secretario Ad-Hoc

ACEPTACIÓN.- Acepto el cargo de Presidente de la compañía CISQ CERTIFICACIÓN INTEGRAL SYSTEM QUALITY S.A., comprometiéndome a cumplir con ejecución a la ley y los Estatutos que rigen a la presente Compañía.

Quito 03 Febrero 2017.

Sr. EFRAÍN RIGOBERTO CASTRO ACEVEDO.  
CC 1711526796  
Nacionalidad: Ecuatoriana.

TRÁMITE NÚMERO: 16595



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	12645
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3889
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CISQ CERTIFICACION INTEGRAL SISTEM QUALITY S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CASTRO ACEVEDO EFRAIN RIGOBERTO
IDENTIFICACIÓN:	1711526796
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4219 DEL 17/12/2012.- NOT. 7 DEL 03/09/2012 M.C.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARCEL